

III.- RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

Con los antecedentes obtenidos en el transcurso de la presente investigación, es posible acreditar la efectividad de la denuncia, toda vez que la víctima ratifica los antecedentes expuestos ante esa Fiscalía.

No obstante lo anterior, no es posible asegurar la ocurrencia de los hechos expuestos, por cuanto el oficial investigador no obtuvo medios de prueba científico-técnicos que acrediten la ocurrencia de una violación, conforme a lo denunciado por la víctima. Esto sumado a que el imputado se acogió a su derecho de guardar silencio.

No obstante lo anterior, el oficial investigador encuentra pertinente solicitar al psiquiatra **Walter [REDACTED]**, que remita antecedentes o informe respecto de los resultados obtenidos a través de las terapias llevadas a cabo con la víctima a fin de verificar si existe relación entre lo relatado por ésta, con lo que eventualmente informe el referido médico.